



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 4

TRD: 100-02

### ACTA No. 096 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 094 del 24 de junio de 2019
- 5.- Invitación ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio director Departamento Administrativo de Planeación e Informática - señor Oscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia con el tema licencias de construcción otorgadas a la urbanización Campestre Real y los problemas de seguridad del sector.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 094 del 24 de junio de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio director Departamento Administrativo de Planeación e Informática - señor Oscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia con el tema licencias de construcción otorgadas a la urbanización Campestre Real y los problemas de seguridad del sector.

El presidente da lectura al oficio de los habitantes de Campestre Real, donde requieren se les absuelva interrogantes como las licencias solicitadas, construcción de Jarillon, canaletas, puentes, muros, vías de acceso y salida, muros de contención, centro comercial.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

Y continua diciendo: aparte de eso señor director de Planeación al parecer la misma constructora le ha dicho a las personas que tienes sus propiedades en las esquinas que pueden encerrar parte del andén y que está por fuera de la línea de paramento, yo estuve allá, me parece que no se pueden permitir que una urbanización nueva le entregue a las personas parte del espacio público, eso es ilegal, eso no lo pueden hacer, no pueden engañar a la gente, es más de una vivienda, yo de cimientos no sé porque no soy ingeniero pero la verdad es que yo vi esos cimientos son como cimientos flotantes y en cuanto a mi concierne si yo pudiera comprar una casa no la compraría allá, pues será el sistema de construir hoy pero con este documento que la comunidad nos hace llegar se sienten engañadas y para eso está Planeación y las autoridades para que ejerzan un control y si es verdad o no es verdad que los engañaron.

**Tiene la palabra el doctor Oscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia manifestando como puntos importantes los siguientes:** quiero solicitar poder retirarme de la sesión a las 9 de la mañana por ocasión del Consejo de Seguridad, continuara en representación de la secretaria la señora Leila Garzón inspectora 3 de policía.

Se ha avanzado en el tema de seguridad, se establecen visitas por hurtos presentados, se decide conformar un equipo denominado frente de seguridad, se solicita constitución junta de acción comunal.

En reunión con delegados de ESPY, CVC y Planeación y se escuchó las peticiones de la comunidad y las propuestas de soluciones de la empresa constructora, la competencia de licencias está en Planeación municipal, quien vigila que las licencias se hagan conforme a las autorizaciones previas corresponde a la Secretaria de Paz y Convivencia (control urbano, infracciones urbanísticas).

La secretaria de Paz y Convivencia tiene competencia sobre violación de derechos de consumidores, publicidad engañosa, se va a hacer la evaluación, si lo que se ofreció es lo que se ha entregado a ellos,

En resumen, para la Secretaría de Paz y Convivencia el componente de seguridad se está tramitando con el frente de seguridad, vamos a continuar en la mesa de trabajo que se instaló el 14 de junio y se va a continuar el trámite por publicidad engañosa.

**El presidente dice:** hay que hacer claridad que esta urbanización no es ejecutada por el municipio de Yumbo, es una constructora privada

**Tiene la palabra el ingeniero Heiller Jurado manifestando como puntos importantes los siguientes:** hay una serie de licenciamientos, el primero es una licencia de urbanismo que está vigente, se han emitido prórrogas a la licencia de urbanismo, y licencia de construcción con la que efectivamente se ha edificado en las viviendas de este sector, el tema de zonas verdes el urbanismo no está finalizado, se está la espera iniciar la mesa de trabajo para revisar el componente de licencias, y con la Secretaría de Infraestructura haremos las visitas técnicas al desarrollo de urbanismo y de las construcción de viviendas.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** hablaba de que están pendiente cuáles son las zonas que va a ceder la constructora al Municipio, pero ese cuento no me lo trago porque la constructora tiene la obligación ellos de hacer los parques, no que digan estas montañas para el municipio y tenga que irse a invertir haya, quisiera que me dejara claro este tema.

**Solicita una interpelación el Concejal Jhon Jairo Santamaría y dice:** cuando el programa de vivienda se desarrolla través de la administración municipal a través de IMVIYUMBO el mismo plan de acción le exige resolver todas esas situaciones de urbanismo como parte del proyecto como tal, pero uno ve que cuando se hacen ese tipo de proyectos lo único que ellos hacen es ceder el terreno, ceder las vías, ceder todo pero no hace la inversión y le toca esa carga a la administración municipal, eso debería ser parte del urbanismo que le corresponde a la constructora como tal, porque eso es lo que le venden a la gente como comunidad.

**continúa con la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** quería hacer la pregunta, el modelo de construcción es raro, son varillas chiquitas, no tienen zapatas como uno está acostumbrado, esas personas por eso tienen que hacer reforzamiento a la estructura y ahora no es que a las personas que estén haciendo un reforzamiento en la estructura caigamos nosotros a pedirle toda la licencias del mundo porque eso también lo están haciendo, la pregunta que tengo es hasta dónde tiene permitido realizarse este proyecto de vivienda, hasta dónde va la línea de expansión, por otro lado hay un tema de corrientias de agua si esto se ha revisado.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice:** a pesar de ser un contrato entre particulares la administración municipal ha otorgado la licencias, por ende debe hacer un control, en reunión con la comunidad tuvimos la oportunidad de escucharlos, siempre he ha manifestado la problemática de las correntias, en estas licencias quedó el tema de control de escorrentías?

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** ese proyecto de construcción ha tenido muchos inconvenientes, por ejemplo cantidad de movimientos de tierras que han afectado directamente el río Yumbo, no sé si hoy se está utilizando el agua del tanque construido en la parte nor occidental, quisiera ingeniero Heiller que revisáramos el tema de sismo resistencia, los requisitos para que estos proyectos cumplan, uno ve casas cuarteadas, y si nos vamos al urbanismo nos vamos a muchas cosas más, donde están las zonas verdes, escenarios deportivos, parques, en lo que tiene que ver con la movilidad, que se ha pensado hacia futuro, se ha planteado la construcción de un puente en la zona, que paso con ese proyecto si se va a realizar en el futuro, son varias cosas que se tienen que revisar ahora en planeación hacia futuro, y sobre las correntias sería bueno revisar eso, que ha pasado con la intervención de todos estos proyectos.

**Tiene la palabra el ingeniero Heiller Jurado manifestando:** el urbanismo no se ha finalizado, debemos hacerle el seguimiento como he manifestado en el día de hoy en el momento que se haga el recibo hay que revisar las características de las áreas por parte de la constructora en tema de zonas verdes y temas de vías que cumplan con las características que debe tener estos espacios, con respecto a los temas de licenciamiento, existe un urbanismo general de todo lo que está planteado en esta zona y ellos han desarrollado el proyecto por etapas, los dos tipos de licenciamiento son los que se han venido prorrogando, se han hecho una recomendaciones por parte de la Secretaría de Paz y Convivencia para que priorice algunas actividades y obras que van a permitir que no se sigan viendo afectada la comunidad como pasó hace un mes que cayó un aguacero muy fuerte, con respecto a otras actuaciones en el tema del manejo de agua lluvias la Espy aprobó un sistema de alcantarillado pluvial para la zona, es el que se ha manifestado que priorizar ellos para que no ocurran este tipo de situaciones, con respecto al tema de movimientos de tierra en la corporación CVC cursa un proceso sancionatorio contra la constructora por el tema de los movimientos que hicieron y que manejaron hacia el río, la constructora hizo llegar a Planeación una solicitud de visitas para que se verifique lo que ellos están desarrollando y un punto que menciono el presidente tiene que ver con las áreas públicas ocupadas y las construcciones que se están desarrollando, en esa reunión la constructora manifestó las intervenciones que están haciendo sobre las zonas que se van a ceder y remitió un registro de estas intervenciones para que se inicien los procesos por parte de Paz y Convivencia.

**El presidente dice:** todo lo que se ha dicho aquí es importante, que mecanismos se puede buscar a través de la sociedad ingenieros del Valle que hagan una veeduría y que digan si esas viviendas están siendo construidas con la calidad requerida, porque lo que la gente quiere saber es eso, porque están diciendo que es una publicidad engañosa, yo creo que para la administración es importante que haya un tercero que diga si la calidad de las viviendas en cuanto a cimientos se refiere cumple con los estándares de calidad construcción en Colombia porque para nadie es un secreto que el PBOT tiene esto como zona de expansión urbana, es un área muy bonita pero permitir que como dice la comunidad las vendieron unas viviendas con publicidad engañosa entonces es bueno que haya un tercero que diga si la comunidad tiene razón o no tiene razón, porque aquí nos la vamos a pasar a través del ente municipio de Yumbo Planeación Paz y Convivencia, PROINCO y la comunidad pero si viene un tercero a ejercer digamos una veeduría o decir si la comunidad tiene razón sobre la calidad de las viviendas yo creo que es mejor, que probabilidades hay que ese diagnóstico se nos dé.

**Tiene la palabra el ingeniero Heiller Jurado y dice:** en primera instancia la constructora tiene contratado una supervisión, se podrían revisar los informes de la supervisión, en segunda instancia es el municipio el que debe estar haciéndole el seguimiento con los profesionales idóneos, vamos a buscar la forma de que esta sugerencia que usted nos hace se pueda desarrollar, la inspectora Leila aquí me manifiesta que revisemos también en IMVIYUMBO que es una entidad externa al Municipio, se pueda contar con los profesionales que puedan emitir algún concepto que nos apoyen en la toma de decisiones y seguimiento a las acciones de la constructora.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

**El presidente dice:** lo mejor sería un tercero independiente a la entidad municipio de Yumbo porque si en un futuro se genera un problema mayor con esas viviendas no vamos a tener argumentos, que va a decir la gente que la administración de esa época se Amangualaron, PROINCO o la constructora, yo creo que la comuna quiere que le digan a través de un tercero si las viviendas que les están entregando cumplen con los estándares de calidad.

**Responde el ingeniero Heiller Jurado:** acogemos la sugerencia suya y vamos a buscar a ver qué mecanismos tenemos para poder desarrollar esa idea.

**El presidente dice:** de todas maneras, vamos a estar pendiente de esta situación, en cuanto al Concejo haremos el control político a los funcionarios de la entidad municipio de Yumbo y la comunidad también tiene que exigir a la constructora PROINCO que les cumplan con los que le prometieron cuando les fueron a vender.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Carlos Alberto Sánchez, asunto: citación Ingeniero Jairo Alberto González gerente Espy, invitación capitán Alberto Valencia Comandante cuerpo bomberos de Yumbo sobre el tema de responsabilidades y atencional emergencia presentada el pasado 20 de junio en la notaría 2 de Yumbo.  
Leída y puesta en consideración es aprobada
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.  
Varios, si hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el señor Mauricio Medina con el tema Campestre Real manifestando:**

hay vecinos que desde hace 5 años presentan problemas, nos movieron a reunirnos, la licencia de construcción que no tenemos clara, estado actual del terreno, de las viviendas, de publicidad engañosa y la seguridad del sector, estado actual de viviendas que están por entregarse, estamos solicitando estudios, revisión del PBOT, establece como zona expansión noroccidental, se deben realizar estudio no sé si se tuvieron en cuenta para el otorgamiento de la licencia, todos los problema lo dijimos en la reunión de hace ocho días pero no hemos visto que hayan tomado acciones, lo de la publicidad engañosa de la gente de la primera etapa compraron con una propaganda y vídeos promocionales donde se mostraba una serie de parques y entradas al Municipio de Yumbo con un segundo puente que iban a construir, hoy tenemos una entrada en mal estado y estrecha, necesitamos que nos den la mano con esta situación.

**El presidente dice:** debe tener en cuenta la comunidad que nosotros como Concejo somos el órgano de control político que nosotros podemos citar a los funcionarios aquí cada vez que sea pertinente, gestionamos pero no tenemos ninguna autoridad para decir hagan esto con lo otro, estaremos pendientes si de las actuaciones que realicen los funcionarios que tiene que ver con la problemática de Campestre Real, aunque es que la responsabilidad de la entidad que entrega la licencia, Planeación, pero a mí me parece que sería bueno que mediara un tercero y dijera que calidad de obra le están entregando a la comunidad en la urbanización Campestre Real, porque eso se va a ir resumiendo y resumiendo va lavando los cimientos, yo no sé de construcción, pero alguien dijo preguntando se llega a Roma, y la conclusión es que de cierta manera la comunidad tiene razón cuando manifiestan que les vendieron unas viviendas con publicidad engañosa, como dijo el Concejal Giovanni Escobar hay que exigirle dentro de lo que da la constitución y la ley, hay que hacer lo que haya que hacer para que la gente que compro, invirtió su plata les entreguen una vivienda que tenga las calidades como ellos lo exigen, vamos a estar pendientes y hacerle seguimiento a las actuaciones de los funcionarios porque no podemos dejar sola la comunidad.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:40 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 27 de junio del 2019, a partir de las 08:00 horas

  
CARLOS ARTURO VILLA LUNA  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)